

03-02-04636

RESOLUCION HCD N° 195/2002.-

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Física de que se concursen diez cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple del área (códigos internos 34/03; 34/07; 34/10; 34/12; 34/13; 34/16; 34/17; 34/19; 34/25 y 34/29);

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 71/02;

Que se cuenta con los cargos necesarios;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º:

Llamar a concurso para cubrir diez cargos de Ayudante de Primera, con dedicación simple (códigos internos 34/03; 34/07; 34/10; 34/12; 34/13;

34/16; 34/17; 34/19; 34/25 y 34/29) en el área de Física.

Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Res. HCD.

71/02.

ARTÍCULO 2°:

Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 25 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2002 en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin

número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º:

Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Silvia URRETA (Prof. Asociada - FaMAF) Dr. Ricardo ZAMAR (Prof. Adjunto - FaMAF) Dr. Daniel BARRACO (Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Eldo E. AVILA (Prof. Adjunto - FaMAF) Dr. Jorge TRINCAVELLI (Prof. Adjunto - FaMAF)

Dr. Domingo PRATO

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

M. T.

ARTÍCULO 4º:

Los postulantes deberán poseer título de Licenciado en Física y capacidad para desempeñarse como auxiliar docente en todas las materias básicas del área.

Las materias básicas establecidas en el art.1° de la Resolución HCD N° 34/00, son: Física General I, Física General II, Física General III, Física General IV, Física Moderna I, Electromagnetismo I, Mecánica, Termodinámica y Mecánica Estadística I y Mecánica Cuántica I, y sobre éstas se sustanciará la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°:

Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.-

Dr MIGUEL A. RE Secretario General Fa.M.A.F Dr. GIORGIO M. CARANTI